

GUÍA DEL ESTUDIANTE

MÓDULOS II Y III

MÓDULO 2	<i>El Interés Superior del niño, niña y adolescente en la normativa Internacional y Nacional</i>
MÓDULO 3	<i>Las relaciones del interés superior del niño, niña y adolescente con otros principios y derechos reconocidos en la convención sobre los derechos del niño/niña</i>
CURSO	<i>El interés Superior del Niño</i>
DURACIÓN MÓDULO 2	<i>Del 10 al 12 de agosto de 2022</i>
DURACIÓN MÓDULO 3	<i>Del 13 al 17 de agosto de 2022</i>
DOCENTE	<i>Dra. Maria Morais de Ramírez</i>

I. PRESENTACIÓN DE LOS MÓDULOS.

En lo que corresponde al módulo 2 veremos las obligaciones que tienen los estados partes miembros de la convención sobre los derechos del Niño con respecto al Interés Superior del Niño, como es el de garantizar que el ISN se integre de manera adecuada y se aplique sistemáticamente en todas las medidas de ejecución tomadas por las instituciones públicas, así como en los procedimientos administrativos y judiciales que afecten directa o indirectamente a los niños; velando porque todas las decisiones judiciales y administrativas así como las políticas y legislaciones relacionadas con los niños dejen patente que el interés superior ha sido una consideración primordial, lo cual incluye explicar cómo se ha examinado y evaluado el ISN y la importancia que se le ha atribuido en la decisión; garantizando que el interés del niño se ha evaluado y constituye una consideración primordial en las decisiones y medidas adoptadas por el sector privado, incluidos los proveedores de servicios y cualquier otra entidad o institución privada que tomen decisiones que conciernen o afecten al niño.

En el módulo 3 se verá como el ISN se relaciona con los demás principios de la CDN, porque estos deben ser tomados en cuenta al momento de evaluar y determinar en un caso concreto.

II. COMPETENCIAS.

Al finalizar los módulos 2 y 3 los participantes serán capaces de:

- ✓ Comprender y bien aplicar, en los casos sometidos a la consideración de los Juzgados, las disposiciones contenidas en la Normativa Internacional que orientan la determinación del ISN.
- ✓ Comprender y bien aplicar la normativa que, en el país, se refiere y/o regulan la aplicación de ISN.
- ✓ Con especial referencia a la Constitución Política del Estado y el Código Niña, Niño y Adolescente, Ley 58.
- ✓ Comprender y bien aplicar la importancia de los Principios consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la legislación nacional, entendidos como la base sobre la cual se asienta toda la normativa relativa a NNA.
- ✓ Establecer la relación entre los varios principios y el Interés Superior del Niño, de modo a favorecer la correcta aplicación de éste último.

III. CONTENIDOS.

MÓDULO 2	El Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la normativa internacional y nacional.	
Resultado de aprendizaje	Contenido	Formas de trabajo
<p>Analizar y relacionar los conceptos básicos relativos al ISN con la normativa Nacional e Internacional</p>	<p>Análisis de las disposiciones reguladoras del ISN en la Convención Sobre los Derechos del Niño en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Observación N° 14 del Comité de los Derechos del Niño ✓ La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia ✓ El Código de las Familias y del Proceso Familiar ✓ El Código Niña, Niño Adolescente, Ley 548. 	<p>Estudio del material en plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura obligatoria <p>Clase virtual sincrónica por Cisco Webex</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión en vivo

MÓDULO 3	Las Relaciones del Interés Superior del Niño/Niña con otros principios y derechos reconocidos en la Convención Sobre los Derechos del Niño/Niña.	
Resultado de aprendizaje	Contenido	Formas de trabajo
Reconocer y aplicar los principios y derechos reconocidos en la Convención Sobre los Derechos del Niño/Niña.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El ISN y la no discriminación, prioridad absoluta, y corresponsabilidad. ✓ El Interés Superior del Niño/Niña y los derechos a la supervivencia, desarrollo y protección. ✓ El ISN y los derechos a la participación, opinar y ser oído ✓ El principio del ejercicio progresivo de derechos. Guía práctica para oír al Niño/Niña. 	<p>Estudio del material en plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura obligatoria <p>Clase virtual sincrónica por Cisco Webex</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión en vivo (enfoque teórico – práctico)

IV. CRONOGRAMA, ACTIVIDADES DE RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

1. **Actividad de participación obligatoria**, sujeta a control de asistencia

ACTIVIDAD	CONFORMACIÓN DE GRUPOS	FECHA Y HORA
Video clase por Cisco Webex	<p style="text-align: center;">1er Grupo</p> <p>Apellidos que inicien con la letra A (Abal) a hasta la (López Pacohuanca)</p>	<p style="text-align: center;">11 y 15 de agosto de 2022 16:00 a 18:00</p>
	<p style="text-align: center;">2do. Grupo</p> <p>Apellidos desde López Rojas hasta la letra Z (Zenteno)</p>	<p style="text-align: center;">12 y 16 de agosto de 2022 16:00 a 18:00</p>

El link se habilitará en la plataforma del curso para facilitar el ingreso de las y los estudiantes, así como se les hará llegar el enlace a sus correos electrónicos y al grupo de WhatsApp credo para mantenerlos informados.

2. Actividad. Cuestionario de Control de Lectura

TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	Fecha de evaluación
Cuestionario correspondiente a los Módulos 1, 2 y 3	30	17 de agosto de 2022 De: Hrs. 18:00 a 19:30

Propósito. Verificar el cumplimiento de la lectura y comprensión de los materiales de estudio correspondiente a los Módulo 1, 2 y 3.

Procedimiento para realizar el cuestionario de evaluación en plataforma virtual

- ✓ Para responder el cuestionario de evaluación debe leer atentamente el material de estudio correspondiente a los módulos 1, 2 y 3.
- ✓ Las preguntas del cuestionario son de selección múltiple, por lo que deberá leer atentamente cada pregunta debiendo elegir la(s) alternativa(s) correcta(s).
- ✓ Debe saber que puede existir más de una respuesta correcta en cada pregunta, incluso pueden ser correctas todas las opciones.
- ✓ **Dispondrá de 40 minutos** para responder el cuestionario y solo tendrá **UNA OPCIÓN** para hacerlo. Pasado este tiempo el cuestionario se cerrará automáticamente.
- ✓ Al concluir el cuestionario se le mostrará directamente la calificación obtenida.
- ✓ Recuerde que los pasos para responder un cuestionario en línea son explicados a detalle en el módulo "0"

Calificación de la Actividad

La actividad será evaluada sobre 40 puntos, donde cada pregunta tiene un valor de 1 punto.

V. LECTURA DE ESTUDIO OBLIGATORIO

Para una mejor comprensión del contenido y desarrollo del curso usted debe considerar las siguientes lecturas:

- ✓ Material de Estudio
- ✓ Ley N^a 30466 Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño – Perú
- ✓ Reglamento Ley N^o 30466
- ✓ Guía evaluación y determinación del interés superior de la niñez en los procesos judiciales, Consejo de la Judicatura – Ecuador

VII. PERSONAS DE CONTACTO

En caso de necesitar alguna aclaración con relación a:

- **Consultas y problemas técnicos**, consultar al correo electrónico, eje.cap.técnico@gmail.com, celular 78676657.
- **Consultas Académicas**, Abog. Ivanna Jadue Jiménez, Docente Responsable de Coordinación Área de Apoyo Judicial y Administrativo, correo electrónico ivanajadue@yahoo.com, celular 77114200.

Mucha suerte y éxito en el desarrollo de los módulo 2 y 3.